

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5207** *SERVICIOS INMOBILIARIOS INTERPISO, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 14.09 de este Juzgado de lo Social núm. 30 de los de Barcelona, seguido a instancia de José Antonio Espinosa Lahoz y otros, contra Servicios Inmobiliarios Interpiso, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 17.03.09, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 16.869,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de marzo de 2009.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090017516-1